

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  Sí  No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  Sí  No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO
13.707
Fecha de Aprobación
12/01/2015
ROL S.I.I
500-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° S.P.E. 7722/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 5716 de fecha 20/11/2014
- E) El Anteproyecto de Edificación N° // vigente, de fecha // (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha ----- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para **CONSTRUIR** **1 CASA** con una superficie edificada total de **258,65** (especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES M2 y de **2** pisos de altura, destinado a **VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/camino **JAVIERA CARRERA NORTE** N° **271** Lote N° **38** manzana // localidad o loteo sector **URBANO** Zona **"A"** del Plan Regulador **COMUNAL** (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba // (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:   
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: //   
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros Plazos de la autorización especial //
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>CLAUDIO ALBERTO ROSAS CAVIERES</b>	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



2788095

**6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
<b>SEBASTIAN PAVEZ SALINAS</b>		
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
<b>ERICK THOMSON NEGRETE</b>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.
<b>A DEFINIR</b>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**

**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<b>X</b>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	<b>HABITACIONAL</b>		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
	Otros (Especificar)				

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	////////	////////	////////
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	<b>258,65</b>	////////	<b>258,65</b>
S. EDIFICADA TOTAL	<b>258,65</b>	////////	<b>258,65</b>
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	<b>630,00</b>		

**7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>1.0</b>	<b>0.41</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	<b>0.4</b>	<b>0.27</b>
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	//////	////////	DENSIDAD	<b>150 HAB/HA</b>	<b>1 CASA</b>
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	<b>9 M. 2P+MS</b>	<b>5,85 M, 2pisos</b>	ADOSAMIENTO	<b>ART. 2.6.2.</b>	<b>46,8%</b>
RASANTES	<b>ART. 2.6.3.</b>	<b>CUMPLE</b>	ANTEJARDÍN	<b>5 METROS</b>	<b>CUMPLE</b>
DISTANCIAMIENTOS	<b>ART. 2.6.3.</b>	<b>CUMPLE</b>			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	<b>3</b>	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	<b>3</b>
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)
<b>AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC</b>			
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124
			Art. 55
Otro (especificar)			

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO	PARTE	<b>X</b>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<b>X</b>	NO	Res. N°	Fecha

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	<b>1</b>	OFICINAS	////////
LOCALES COMERCIALES	////////	ESTACIONAMIENTOS	<b>3</b>
OTROS (ESPECIFICAR):			

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				I - 3	258,65
-----				-----	-----
-----				-----	-----
-----				-----	-----
-----				-----	-----
PRESUPUESTO				\$	32.023.974
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,500	%	\$	480.360
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$	-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	480.360
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	-----
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-----
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° <b>2.761.997</b>	FECHA: <b>07/10/2014</b>	(-)	\$	32.054
TOTAL A PAGAR				\$	448.306
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°			FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°			FECHA	

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

1º piso: 171,31 m<sup>2</sup>  
 2º piso: 87,34 m<sup>2</sup>  
**Total: 258,65 m<sup>2</sup>**

\*Clasificación: I-3 (Paneles prefabricados)

**Notas:**

- Las edificaciones que se encuentren adosadas o pareadas deberán estucarse y pintarse por el lado vecino, similar a las fachadas.
- En caso de ser necesaria la reconstrucción de veredas frente a la propiedad, estas deberán ejecutarse en las mismas dimensiones y características existentes adjuntando autorización SERVIU.
- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de las instalaciones interiores correspondientes, según lo señalado en el Capítulo 9 del Título 5 de la O.G.U.C.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la O.G.U.C.
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- Cada árbol ubicado frente a la obra de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1 x 1 de base mínimo y pintada blanco.
- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley N° 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación L1y N° 20.016 ( D.O. 27/05/05)
- El presente permiso no incluye el proyecto de socializado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.
- Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.
- El horario para realizar trabajos es: Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Para la recepción final deberá contar con la aprobación de la D.O.M. del proyecto de tratamiento de espacio público y la aprobación y recepción de SERVIU R.M. de la vereda y subidas y bajadas de vehículos.

*[Firma]*  
 CLE/MGA/CEM

*[Firma]*  
**CARLOS LINEROS ECHEVERRIA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**  
 FIRMA Y TIMBRE

